



★ ★ ★ ★ ★  
CIUDAD MUJER  
POR UNA VIDA MEJOR

## NOTA ACLARATORIA

3 de enero 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del portal Único de Transparencia IAIP, por este medio informamos que esta Secretaria General no posee información correspondiente al mes de diciembre de 2021, en cuanto a:

1. Leyes;
2. Reglamentos;
3. Circulares;
4. Publicación en el Diario Oficial La Gaceta;
5. Decretos Ejecutivos;
6. Información Catastral sobre bienes inmuebles que posee la Dirección Nacional; y
7. Licencias.

Asimismo, hacemos de su conocimiento en relación a las resoluciones emitidas en el referido mes detalladas a continuación:

**Resolución CM-RI-MP-015-2021**, en la que se modifica el Presupuesto para Fondos Externos en el Marco del Contrato de Préstamo BID No. 3771/BL-HO, el que se ejecuta a través de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer por un monto de L 58,500.00, **(cincuenta y ocho mil quinientos lempiras exactos)**.

**Resolución CM-RI-MP-016-2021**, se modifica el Presupuesto para Fondos Externos en el Marco del Contrato de Donación ATN/WE-17867-HO, componente que se ejecuta por medio de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer. por la cantidad de L. 323,600.00, **(Trescientos veintitrés mil seiscientos lempiras exactos)**.

**Resolución CM-RI-MP-017-2021**, Modificación en el Presupuesto para Traslado entre Objetos de una misma Institución, grupos 200 y 300 marcado con ERP, ejecutándose por medio de la Dirección Nacional de Programa Ciudad Mujer, por el valor de L 10,000.00 **(diez mil lempiras exactos)**.

**Resolución CM-RI-MP-018-2021**, modificar el Presupuesto para Fonos Externos en el Marco del Contrato de Donación ATN/WE-17867-HO, mismo que se realiza a través de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer, por la cantidad de L 450.080.00, **(cuatrocientos cincuenta mil ochenta lempiras exactos)**.

Sin otro particular,

Atentamente.

  
  
**NOLVIA PATRICIA HERRERA ESPINOZA**  
Secretaría General